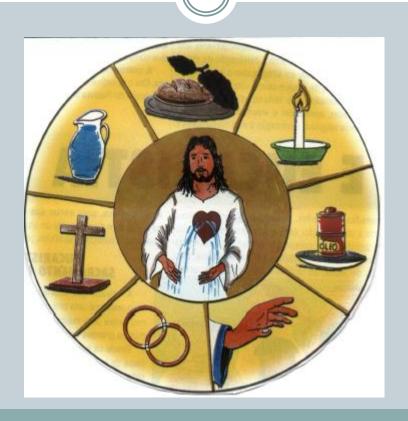
LOS SACRAMENTOS

@José Alfaro Berenguer



LOS SACRAMENTOS

CONCEPTO

Los sacramentos son signos sensibles y eficaces de la gracia. En ellos Cristo está presente para santificarnos por <u>medio de la Iglesia.</u>

Son instituidos por Jesucristo y confiados a la Iglesia.

LOS SACRAMENTOS

• ¿La moral trata también de los sacramentos?

La moral trata también de los sacramentos en cuanto enseña el modo de recibirlos dignamente y con fruto. De hecho, la gracia que los sacramentos confieren es dada en proporción a las buenas disposiciones de quien los recibe.

¿CUÁLES SON?

- 1º BAUTISMO
- 2°CONFIRMACIÓN
- 3º EUCARISTÍA
- 4º PENITENCIA
- 5° UNCIÓN DE LOS ENFERMOS
- 6° ORDEN
- 7º MATRIMONIO

TIPOS DE SACRAMENTOS

• DE INICIACIÓN CRISTIANA:

- ➤ BAUTISMO
 Es necesario, pues con el Bautismo se elimina el Pecado Original
- EUCARISTÍACon ella se recibe el Cuerpo y la Sangre de Jesucristo
- CONFIRMACIÓN
 Es la Confirmación de la Fe Cristiana

TIPOS DE SACRAMENTOS

• SACRAMENTOS DE CURACIÓN:

- RECONCILIACIÓN O PENITENCIA
 Es arrepentirse de los pecados y confesárselos a un Sacerdote para que por medio de él Dios le perdone.
- ➤ UNCIÓN DE LOS ENFERMOS Se le hace a los de la tercera edad con problemas de salud o personas en peligro de muerte.

TIPOS DE SACRAMENTOS

SACRAMENTOS DE SERVICIO:

- × ORDEN SACERDOTAL
- **MATRIMONIO**

Es la unión de dos personas (hombre y mujer) que luego se convertirían en una sola carne

¿QÚIÉN ADMINISTRA LOS SACRAMENTOS?

• OBISPO:

La totalidad de los sacramentos pueden ser administrados por el obispo

• SACERDOTES:

Cinco de los siete sacramentos sólo pueden ser administrados por un presbítero (Excepto Confirmación y Orden)

• DIÁCONOS:

Bautismo y Matrimonio

BAUTISMO



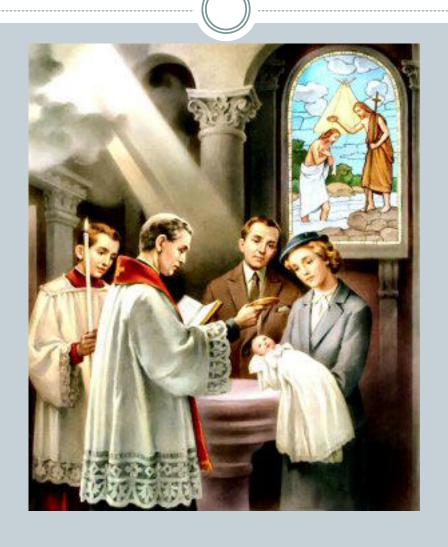
BAUTISMO

- El Bautismo nos hace cristianos, hijos de Dios y miembros de la Iglesia.
- El Bautismo es el sacramento por el que renacemos a la vida divina, mediante la ablución con agua y la invocación expresa de la Trinidad.
- Él nos confiere también una señal indeleble, llamada "carácter", que permite el poder recibir válidamente todos los otros sacramentos.

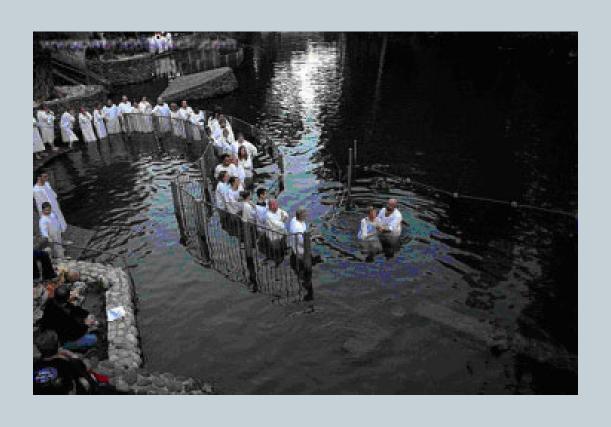
¿CÓMO SE CONFIERE EL BAUTISMO?

- El Bautismo se confiere normalmente derramando agua sobre la cabeza del bautizado y pronunciando las palabras: "N., yo te bautizo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo".
- En algunas ocasiones también se realiza el bautismo por inmersión, que era el modo ordinario de la Iglesia primitiva: el catecúmeno es sumergido en la pila bautismal, mientras se pronuncian las palabras rituales. (COMUNIDADES DEL CAMINO NEOCATECUMENAL).

DERRAMAR AGUA



BAUTISMO POR INMERSIÓN



¿QUIÉN PUEDE BAUTIZAR?

SACERDOTE O DIÁCONO

 Sin embargo, en caso de necesidad, cualquiera, incluso un no cristiano, puede y debe bautizar, con tal que tenga la intención de hacer lo que hace la Iglesia. Estos Bautismos de urgencia se realizan sobre todo en el caso de niños en peligro de muerte.

EFECTOS DEL BAUTISMO

Los efectos que produce el bautismo son estos:

Perdona el pecado original y cualquier otro pecado con las penas debidas por ellos

Imprime en el alma el carácter sacramental que nos hace cristianos y miembros de la Iglesia y nos da la gracia santificante que nos hace hijos de Dios.

EL PRIMER SACRAMENTO

• El Bautismo es el primero de los sacramentos porque antes de estar bautizado no se puede recibir ningún otro sacramento, y es el más necesario porque todos debemos renacer por el bautismo para salvarnos.

OBLIGACIÓN DE LOS PADRES Y PADRINOS

• PADRES:

Ellos deben, con la palabra y con el ejemplo, contribuir al crecimiento espiritual de sus hijos. La Iglesia no concede el Bautismo sin la garantía de este compromiso, porque el Bautismo marca sólo el inicio de la vida cristiana, la cual por su naturaleza debe crecer y desarrollarse.

PADRINOS

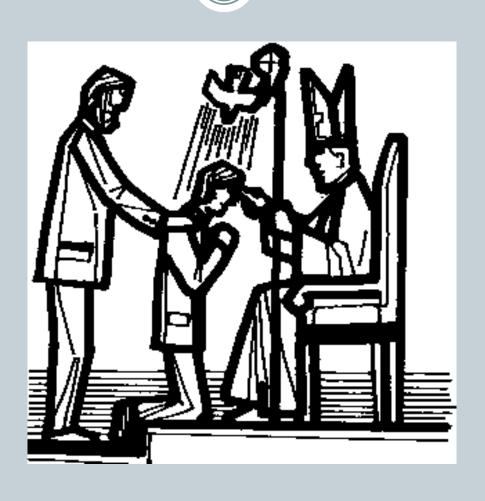
Es el de ayudar a los padres en su compromiso de educación cristiana.

¿Y LOS NIÑOS QUE MUEREN SIN BAUTIZAR?

• El Catecismo de la Iglesia Católica enseña:

En cuanto a los niños muertos sin Bautismo, la Iglesia sólo puede confiarlos a la misericordia divina, como hace en el rito de las exequias por ellos. En efecto, la gran misericordia de Dios, que quiere que todos los hombres se salven (Cf. 1Tim 2,4) y la ternura de Jesús con los niños, que le hizo decir: "Dejad que los niños se acerquen a mí, no se lo impidáis" (Mc 10,14), nos permiten confiar en que haya un camino de salvación para los niños que mueren sin Bautismo. -Catecismo 1261

CONFIRMACIÓN



CONFIRMACIÓN

- La Confirmación es el Sacramento que nos llena del Espíritu Santo mediante dones y nos hace perfectos cristianos, apóstoles de Jesucristo.
- El sacramento de la Confirmación, se confiere por la unción del crisma en la frente, que se hace con la imposición de la mano, y por las palabras: "N.. recibe por esta señal el Don del Espíritu Santo"
- OBISPO es el que la administra.

DISPOSICIONES PARA RECIBIRLA

 Quien recibe la Confirmación, además de estar en gracia de Dios, debe conocer las principales verdades de la fe cristiana y acercarse al sacramento con devoción.

PADRINOS

 El padrino, o madrina, de la Confirmación debe, con la palabra y con el ejemplo, instruir y ayudar al confirmando en el compromiso de la vida cristiana.

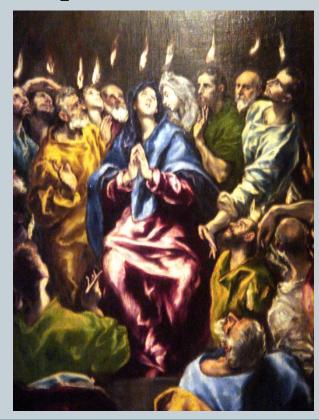
DEBE ESTAR TAMBIÉN CONFIRMADO

EFECTOS

 Efusión especial del Espíritu Santo, como fue concedida en otro tiempo a los Apóstoles el día de

Pentecostés

• EL PADRE Y EL HIJO NOS ENVÍA SU ESPÍRITU SANTO



¿QUIÉN PUEDE RECIBIRLO?

- <u>Todo bautizado, aún no confirmado</u>, puede y debe recibir el sacramento de la Confirmación.
- Sin la Confirmación y la Eucaristía el sacramento del Bautismo es ciertamente válido y eficaz, pero la iniciación cristiana queda incompleta.
- La costumbre latina, desde hace siglos, indica "la edad del uso de razón", como punto de referencia para recibir la Confirmación. Sin embargo, en peligro de muerte, se debe confirmar a los niños incluso si no han alcanzado todavía la edad del uso de razón.

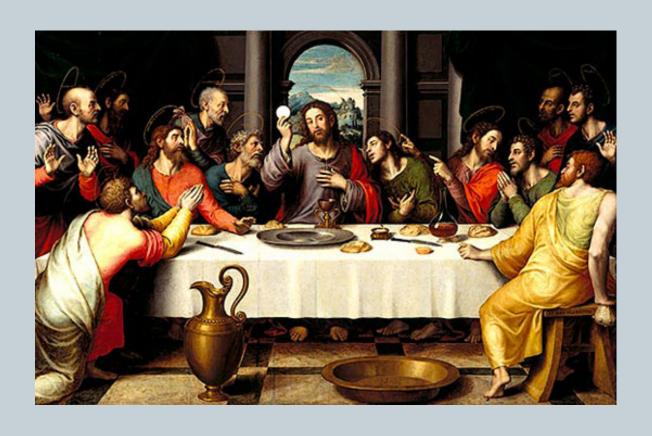
CONFIRMACIÓN

 Al enterarse los apóstoles que estaban en Jerusalén de que Samaría había aceptado la Palabra de Dios, les enviaron a Pedro y a Juan. Estos bajaron y oraron por ellos para que recibieran el Espíritu Santo; pues todavía no había descendido sobre ninguno de ellos; únicamente habían sido bautizados en el nombre del Señor Jesús. Entonces les imponían las manos y recibían el Espíritu Santo" (Hch 8,14-17)

CARÁCTER INDELEBLE

• La Confirmación, como el Bautismo, imprime en el alma del cristiano un signo espiritual o carácter indeleble; por eso este sacramento sólo se puede recibir una vez en la vida.

EUCARISTÍA



EUCARISTÍA

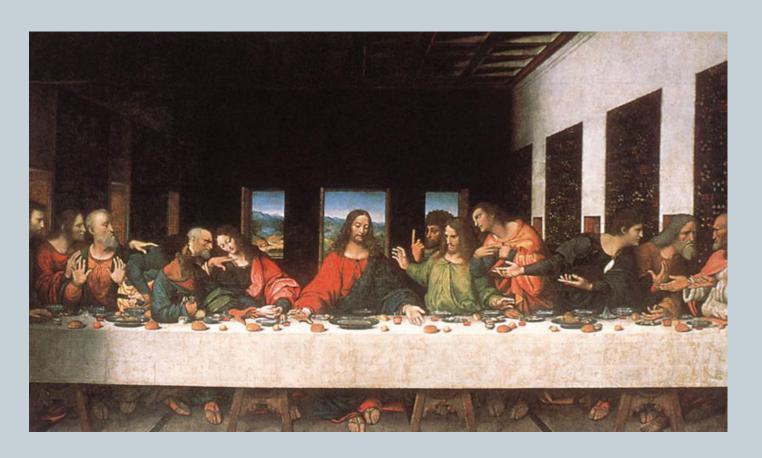
 La Eucaristía es el sacramento que bajo las especies o apariencias del pan y del vino contiene realmente el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de Nuestro Señor Jesucristo para alimento espiritual de las almas.

TRES ASPECTOS FUNDAMENTALES

- 1°: En la Eucaristía está real y verdaderamente presente Jesucristo.
- 2°: En la Eucaristía, Jesucristo se ofrece por nosotros.
- 3º: En la Eucaristía recibimos a Jesucristo cuando tomamos la sagrada Comunión.

¿CUÁNDO SE INSTITUYÓ?

ÚLTIMA CENA



CONSAGRACIÓN

• Parte principal de la Misa en la que se realiza la

Transubstanciación



TRANSUBSTANCIACIÓN

- "La consagración del pan y del vino que se opera en el cambio de toda la substancia del pan en la substancia del Cuerpo de Cristo y de toda la substancia del vino en la substancia de su Sangre"
 - <u>"Tomad y comed, esto es mi cuerpo. " ...</u> <u>"Tomad y bebed, esto es mi sangre"</u>
- <u>ÚLTIMA CENA DE JESÚS</u>

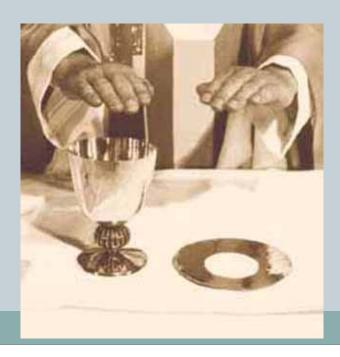
PREGUNTAS SOBRE LA EUCARISTÍA

- ¿Qué es la Hostia antes y después de la consagración?
- ¿Qué hay en el cáliz antes y después de la consagración?

PREGUNTAS SOBRE LA EUCARISTÍA

• ANTES: PAN Y VINO CON UNAS GOTAS DE AGUA

• DESPUÉS: CUERPO Y SANGRE DE JESÚS



PREGUNTAS SOBRE LA EUCARISTÍA

- ¿Cómo está Jesucristo en la Eucaristía?
- Jesucristo está en la Eucaristía todo entero en todas y cada una de las partes de las sagradas especies.

CULTO A JESÚS SACRAMENTADO

- EN LA EUCARISTÍA.
- EN EL SAGRARIO.

• EN LA EXPOSICIÓN DEL SANTÍSIMO O EN LA

CUSTODIA.





SAGRARIO

• Lugar donde se guarda y custodia la Eucaristía.



¿POR QUÉ Y COMO RECIBIR LA COMUNIÓN?

- Recibimos a Jesucristo en la Sagrada Comunión para que sea alimento de nuestras almas, nos aumente la gracia y nos dé la vida eterna.
- Para recibir bien la Sagrada Comunión son necesarias tres cosas: estar en gracia de Dios, guardar el ayuno eucarístico y saber a quien recibimos.

ESTAR EN GRACIA DE DIOS

- Limpio de Pecado Mortal
- El que cometió pecado mortal debe confesarse antes de comulgar, y por mandato de la Iglesia no basta hacer el acto de contrición, a no ser en caso de necesidad urgente si no tiene confesor.
- Juan Pablo II ha recordado que, según la doctrina de la Iglesia, nadie que sea consciente de estar en pecado mortal puede comulgar.
- Si comulga sin estar en Gracia de Dios, comete un SACRILEGIO.

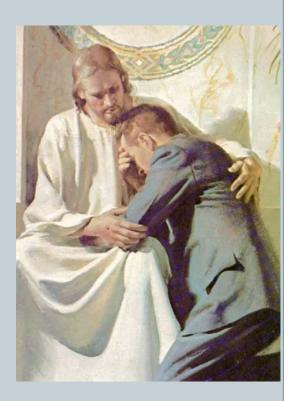
¿CUÁNTAS MISAS Y CUÁNTAS COMUNIONES EN UN DÍA

- <u>Cuántas misas en un día:</u> No hay regulación que limite las veces que se puede asistir a misa en un día. Aunque normalmente una misa diaria es suficiente, pueden haber razones para ir más veces Ej: funerales, bodas, etc.
- <u>Cuántas comuniones en un día:</u> La comunión se puede recibir dos veces en el mismo día, siempre que sea participando en la Santa Misa (Canon 917).
- <u>Catecismo #1388</u>: "Los fieles, en el mismo día, pueden recibir la Santísima Eucaristía sólo una segunda vez"

PENITENCIA







PENITENCIA

- El sacramento de la Penitencia, o Reconciliación, o Confesión, es el sacramento instituido por Nuestro Señor Jesucristo para borrar los pecados cometidos después del Bautismo.
- Es, por consiguiente, el sacramento de nuestra curación espiritual, llamado también sacramento de la conversión, porque realiza sacramentalmente nuestro retorno a los brazos del padre después de que nos hemos alejado con el pecado.

REQUISITOS BUENA CONFESIÓN

- a) Examinar la conciencia antes de ir a confesarse.
- b) Arrepentimiento de todos los pecados.
- c) <u>Contricción</u>: Firme propósito de enmienda (de no volver a pecar).
- d) Confesar todos los pecados al sacerdote.
- e)Cumplir la penitencia.

PASOS BÁSICOS PARA CONFESARSE

- -Entra al confesionario sin miedo, confiando en la misericordia de Jesús.
- -Sacerdote: "Ave María Purísima"
- -**Penitente:** "Sin pecado concebida. Bendígame padre porque he pecado. Hace ... de mi última confesión. Mis pecados son los siguientes...
- -Confiesa todos los pecados desde tu última confesión.
- -**No es necesario ilustrar detalles de lo ocurrido.** Ej.: "Ofendí gravemente a mis padres de palabra" EN VEZ DE: "Ibamos en el coche y papa sacó una vieja conversación.... me habló de una novia... reaccioné....entonces..."
- -Confiesa tus propios pecados y no los ajenos. El confesionario no es para desahogarse contando lo que nos han hecho otros.
- -Sacerdote ofrece algún consejo e imparte la penitencia.
- -Penitente reza el Acto de Contrición
- **-Sacerdote imparte la absolución** con estas palabras: "Dios, Padre de misericordia..." y despide al penitente en paz.

REFERENCIAS BÍBLICAS PRINCIPALES

Mateo 16,19.

Y a ti te daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares en la tierra será atado en el cielo; y todo lo que desatares en la tierra será desatado en el cielo.

Juan 20:23

A quienes remitiereis los pecados, les son remitidos; y a quienes se los retuviereis, les son retenidos.

¿SE IMPARTE SIEMPRE LA ABSOLUCIÓN?

• El confesor debe dar siempre la absolución si el penitente está bien dispuesto, es decir, si está sinceramente arrepentido de todos sus pecados mortales. Si por el contrario, el penitente no está bien dispuesto, no teniendo el dolor o el propósito de enmienda, entonces el confesor no puede y no debe dar la absolución.

EFECTOS DEL SACRAMENTO

• Son la reconciliación con Dios y con la Iglesia, la recuperación de la gracia santificante, el aumento de las fuerzas espirituales para caminar hacia la perfección, la paz y la serenidad de la conciencia con una vivísima consolación del espíritu.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Qué pecados es obligatorio confesar?
- Estamos obligados a confesar todos y cada uno de los pecados graves, o mortales, cometidos después de la última confesión bien hecha.
- Si uno olvida un pecado mortal ¿obtiene igualmente el perdón en la confesión?
- Si uno olvida un pecado mortal obtiene igualmente el perdón, pero en la confesión siguiente debe confesar el pecado olvidado.

PREGUNTAS FRECUENTES

- ¿Si uno calla voluntariamente un pecado mortal obtiene el perdón de los otros pecados?
- Si uno, por vergüenza o por otros motivos, calla un pecado mortal, no sólo no obtiene ningún perdón, sino que comete un nuevo pecado de sacrilegio, el de profanación de una cosa sagrada.
- ¿Puedo confesarme sólo ante Dios?
- ¿Es necesario el Sacerdote?
- Referencias bíblicas.

SECRETO DE CONFESIÓN

- Catecismo 1467:
- Todo sacerdote que oye confesiones está obligado a guardar un secreto absoluto sobre los pecados que sus penitentes le han confesado, bajo penas muy severas.
- Tampoco puede hacer uso de los conocimientos que la confesión le da sobre la vida de los penitentes.
- El sacerdote que viole el secreto de confesión incurre excomunión automática.

SECRETO DE CONFESIÓN

- ¿Puede revelarse una confesión con el fin de evitar un mal?
- ¿Qué puede hacer un sacerdote si alguien le confiesa un crimen?
- ¿Las autoridades judiciales podrían obligar a un sacerdote a revelar un secreto de confesión?
- ¿Obliga el sigilo en el caso de que el sacerdote no haya dado la absolución?
- ¿Y si otra persona oye o graba la confesión y la revela?

UNCIÓN DE LOS ENFERMOS







UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

- El sacramento de la unción de los enfermos es un acto litúrgico comunitario por el cual un presbítero signa con óleo sagrado a un fiel en razón de encontrarse éste enfermo, en edad avanzada o en peligro de muerte.
- Con esta acción se significa que le es concedida al enfermo o al anciano una gracia especial, eficaz para fortalecerlo y reconfortarlo en su enfermedad, y prepararlo para el encuentro con Dios.

REFERENCIAS BÍBLICAS

• Marcos 16, 17-18 en mi nombre... impondrán las manos sobre los enfermos...

• Marcos 6, 13

Y, yéndose de allí, predicaron que se convirtieran; expulsaban a muchos demonios, y ungían con aceite a muchos enfermos y los curaban.

• Santiago 4, 14 – 15

¿Está enfermo alguno entre vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados.

PARA RECIBIR EL SACRAMENTO

Estar en Estado de Gracia.

 Confiar en la Virtud del Sacramento y en la Divina Misericordia.

Abandonarse a la Voluntad de Dios

EFECTOS

- la unión del enfermo a la Pasión de Cristo, para su bien y el de toda la Iglesia;
- el consuelo, la paz y el ánimo para soportar cristianamente los sufrimientos de la enfermedad o de la vejez;
- el perdón de los pecados si el enfermo no ha podido obtenerlo por el sacramento de la penitencia;
- el restablecimiento de la salud corporal, si conviene a la salud espiritual;
- la preparación para el paso a la vida eterna

REQUISITOS PARA RECIBIRLA

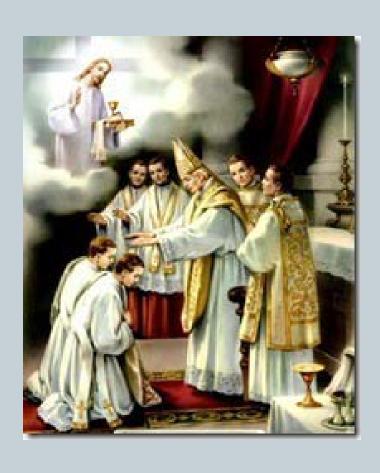
- ENFERMEDAD O VEJEZ.
- BAUTIZADO Y CON USO DE RAZÓN.
- TENER INTENCIÓN DE RECIBIRLO O HABERLO MAFIFESTADO ANTES DE SU ENFERMEDAD. SI SIEMPRE HA LLEVADO UNA VIDA CRISTIANA, AUNQUE NO PUEDA MANIFESTARLO, PUEDE RECIBIR EL SACRAMENTO.
- SI HAY DUDA SOBRE SI EL ENFERMO VIVE O NO, SE ADMINISTRA EL SACRAMENTO "BAJO CONDICIÓN", ANTEPONIENDO LAS PALABRAS "SI VIVES..."

SACRAMENTOS QUE CIERRAN LA PEREGRINACIÓN

 Antes vimos los Sacramentos de la Iniciación Cristiana.

- Podemos decir que tres Sacramentos son los que cierran la Peregrinación en éste mundo:
 - Penitencia
 - Santa Unción
 - Eucaristía (Viático)

ORDEN SACERDOTAL





ORDEN SACERDOTAL

- Consiste en la consagración de un varón al ministerio del servicio a la Iglesia, lo que le exige dedicación plena y libre disposición.
- La doctrina Católica indica que este sacramento se confiere a aquellos que, habiendo recibido un particular llamado de DIOS y luego de haber discernido su vocación a la vida sacerdotal, son considerados idóneos para el ministerio pastoral correspondiente.

FUNCIONES DEL SACERDOTE

PREDICACIÓN

CELEBRACIÓN DE LOS SACRAMENTOS

GOBIERNO PASTORAL

GRADOS

• EPISCOPADO:

OBISPOS / CARDENALES / ARZOBISPOS

PRESBITERIADO

DIACONADO

MINISTRO Y SUJETO

• ORIGEN:

ELECCIÓN DE CRISTO DE LOS APÓSTOLES

CRISTO OTORGA A UNAS PERSONAS LA CAPACIDAD DE SER APÓSTOLES Y A OTROS PASTORES

MINISTRO

• MINISTRO: OBISPO SUCESOR DE LOS APÓSTOLES

• PARA SER NOMBRADO OBISPO:

- × SER ORDENADO POR OTRO OBISPO
- **TENER UN MANDATO DEL PAPA**
- **ES NECESARIO LA PRESENCIA DE OTROS DOS OBISPOS**

SUJETO (PRESBÍTEROS / DIÁCONOS)

• PARA SER ORDENADOS:

- × EL ORDINARIO DEL LUGAR U OTRO OBISPO QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL ORDINARIO
- X CANDIDATO IDÓNEO, CONFORME A LAS NORMAS CANÓNICAS
- × VARÓN
- ▼ TENER INTENCIÓN DE REIBIR EL SACRAMENTO Y HABERLO MANIFESTADO
- **ESTADO DE GRACIA**

SUJETOS (PRESBÍTEROS / DIÁCONOS)

• PARA SER ORDENADOS:

- ➤ Se realicen las pruebas y condiciones prescritas (haber sido instituido como lector y acólito con seis meses de antelación a la ordenación diaconal, haber solicitado por escrito la ordenación indicando que lo hace libre y conscientemente, el certificado de estudios, certificado de haber recibido el orden anterior y los ministerios según los casos, certificación del rector del seminario o del superior religioso).
- Que tenga las cualidades necesarias a juicio del obispo propio o del superior mayor de la orden religiosa.
- Que no le afecte una irregularidad o impedimento.

EFECTOS

- CARÁCTER INDELEBLE ¿QUÉ OCURRE SI DEJA EL SACERDOCIO?
- POTESTAD ESPIRITUAL
 - o JERARQUÍA DE LA IGLESIA
 - ▼ JERARQUÍA DEL ORDEN (ADMÓN DE LOS SACRAMENTOS)
 - × JERARQUÍA JURISDICCIONAL
- GRACIA SACRAMENTAL
 es una ayuda sobrenatural necesaria para poder ejercer
 las funciones correspondientes al grado recibido.

MATRIMONIO







MATRIMONIO

- El Matrimonio es el sacramento que santifica la <u>unión</u> <u>indisoluble</u> entre un hombre y una mujer cristianos, y les concede la gracia para cumplir fielmente sus deberes de esposos y de padres.
- En el evangelio, Jesucristo se pronuncia tajantemente en contra del divorcio permitido por la ley judía
 Mc 10, 11 – 12: "El que se divorcia de su mujer y se casa con otra, comete adulterio contra aquella; y si una mujer se divorcia de su marido y se casa con otro, también comete adulterio".

PROPIEDADES ESENCIALES

UNIDAD

INDISOLUBILIDAD

APERTURA A LA FECUNDIDAD

¿CÓMO SE RECIBE?

ESTADO DE GRACIA (CONFESIÓN)

PREPARACIÓN (CURSILLOS)

MATRIMONIO

 MATERIA: Consentimiento, que se otorga en la celebración del Contrato Natural que significa el Matromonio.

 MINISTRO: Como el consentimiento lo otorga los mismos contrayentes, los ministros son ellos mismos. El Sacerdote es un testigo cualificado.

SUJETO

- Deben contar con los Sacramentos del Bautismo,
 Comunión y Confirmación
- No consten impedimentos:
 - × Antiguamente: Sacerdote: ¿Si alguien conoce algún impedimento...?
 - × Actualmente: Anuncio.

EFECTOS

 El vínculo matrimonial que es establecido por Dios mismo.

 La gracia del sacramento que perfecciona el amor de los cónyuges y fortalece su unidad.